



AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Pablo González Menéndez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 213.4 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático la siguiente **PREGUNTA**, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno:

PREGUNTA

¿Qué planes se contemplan en su Consejería para la formación del personal dependiente del Principado de Asturias, y a qué número de personal afectaría, en caso de implantación de la oficialidad del asturiano y del Eo-Naviego?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

El impacto que supondría para el personal dependiente del Principado de Asturias la implantación de la oficialidad del asturiano.

Palacio de la Junta General, 14 de febrero de 2022

Pablo González Menéndez